



II CONFERENCIA HEMISFÉRICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO..... Formación Ciudadana

COMITÉ DE AUTOPROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA. Una experiencia aragüeña en Programas de Capacitación ciudadana vinculados a la Escuela para comunidades en zonas de alto riesgo.

Prof.. Griselda Corsi G. Servicio Autónomo Defensa Civil Aragua - Secretaría de Educación del estado Aragua.

Diagnóstico:

Frente a la amenaza de eventos naturales, sociales o tecnológicos que puedan afectar a las personas, a la infraestructura, los servicios y el ambiente, Venezuela es un país considerado altamente vulnerable.

De acuerdo a la información oficial, la situación anterior se enmarca en un contexto poblacional en el cual el 80% vive en situación de pobreza crítica y un 75% de estos venezolanos habitan en zonas de alto riesgo: terrenos geológicamente inestables, en áreas aledañas a ríos o cauces que están en relativa inactividad y en deficientes estructuras habitacionales. (Dirección Nacional de Defensa Civil)

Aunado a esto, períodos severos de lluvia anual en el territorio nacional, largos períodos de sequía que favorecen los incendios de vegetación que afectan las cuencas hidrográficas, la presencia de importantes fallas geológicas cuyos ciclos de activación se hallan vencidos, obligan al trabajo mancomunado y coordinado entre los diversos organismos y niveles de dependencia nacional, regional, municipal y más recientemente comunal..

Los niveles de pobreza, los problemas sociales, las condiciones ambientales y culturales, carecemos de una cultura preventiva, son factores que determinan la vulnerabilidad local y a su vez limitan las acciones tendientes a preparar, prevenir y mitigar. En contraposición a la alta vulnerabilidad los bajos registros de eventos de magnitud considerable son culturalmente un factor que limita también estos procesos.

Participación Comunitaria y Comunidad Escolar

En los últimos años se vienen gestando en el país cambios conceptualmente marcados en cuanto al papel del ciudadano común, el vecino, en el hacer comunitario, en su deber y derecho a intervenir en los procesos socioeconómicos, políticos y culturales de la comunidad donde habita para transformar esa UNIDAD en COMUN, en un espacio dinámico de cambios y mejoras tendientes a elevar la calidad de vida del colectivo. En donde la participación activa trasmute la condición tradicional de habitante de un sector a la de vecino del mismo, laborando por el bien común.

Nuestra joven Constitución Nacional (1.999), asume dentro de los deberes y derechos civiles ciudadanos la participación en los programas destinados a la prevención, seguridad ciudadana y la administración de emergencias, la misma será regulada a futuro por un conjunto de leyes especiales (Art. 55, 134 y 135).

En todo caso, la tendencia es generar acciones en dirección a la Gestión Comunitaria, en donde los propios vecinos estén entrenados para reconocer sus problemas, en este caso los riesgos a los que están expuestos, determinen su



II CONFERENCIA HEMISFÉRICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO..... Formación Ciudadana

vulnerabilidad y generen acciones que les permita mitigarlos, prevenir y prepararse. La organización vecinal representada por su célula: la Asociación de Vecinos y nutrida por los diferentes grupos voluntarios, culturales, religiosos, sociales que allí activan podrán en trabajo mancomunado con las alcaldías no solo mejorar su calidad de vida sino también determinar su prolongación en el tiempo.

Dentro de este contexto, la Escuela como grupo organizado de la comunidad pero que en los últimos años se mantuvo de espaldas a ésta y cuyo hacer ha estado totalmente desvinculado a la realidad local, también vive momentos de cambios en la concepción de su rol. Dentro de este proceso, incorpora a la denominada Comunidad Escolar o Gobierno Escolar a las Asociaciones de Vecinos, ente hasta ahora ausente y ésta junto a la Asociación Civil de Padres y Representantes, los docentes, alumnos, personal administrativo y obrero dirigirán colectivamente el hacer de esta institución, que abriendo sus puertas a la comunidad se convertirá en el centro de referencia para la formación y organización vecinal, en este caso sobre Gestión de Riesgos. Desde la Escuela se asumirán las acciones tendientes a disminuir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de respuesta tanto antes como durante y después de la ocurrencia de una emergencia. La Escuela será el Centro de Referencia post evento para la atención médica, la organización y toma de decisiones, el acopio y la distribución de suministros e insumos básicos, el centro de operación y de información comunal, todos estos logros organizados, dirigidos, accionados por y con los miembros de esa dinámica relación comunidad escuela, escuela comunidad convirtiéndolos en reales socios comunitarios. Cambios que se harán evidentes una vez sean aprehendidos por cada ciudadano y vecino desde el rol social que habitualmente ejerce.

COMITÉ DE AUTOPROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

La experiencia aragüeña en este sentido, se inicia en 1.997, con trabajos comunitarios pilotos en los cuales se selecciona la comunidad por el nivel o grado de vulnerabilidad y la disposición a asumir la gestión de riesgo, siendo en este caso los sectores 1 y 2 de la Urbanización la Candelaria del Municipio Mario Briceño los favorecidos; comunidad que cuenta con 12.000 habitantes. Los contenidos incluidos para el programa de capacitación contemplaba para esa fecha: Riesgo, Amenaza y Vulnerabilidad, Análisis comunal de los factores antes mencionados, Plan Comunal de Emergencias, Autoprotección, Plan de Evacuación Comunal y Simulacro. El proceso de formación prevé treinta (30) horas de duración dictadas en sesiones de dos horas nocturnas cada una en la casa comunal. El proceso de trabajo comunitario se inició con una jornada de diagnóstico participativo en donde en la necesidad prioritaria de los vecinos en el área, era definida como Cursos de Primeros Auxilios, por lo que para responder a esta necesidad se trabajó en primera instancia en este sentido y luego se introdujo el contenido del Programa. Se formó a 200 vecinos.

Entre las debilidades detectadas destacan que el Programa no contaba con partida presupuestaria, aspecto éste que afectó las posibilidades de acompañamiento en los procesos de construcción por no poder abonar lo referente a bonos nocturnos y de fines de semana de los funcionarios involucrados. Así mismo la cultura social predominante delega en las Juntas Directivas de las Asociaciones de Vecinos y Grupos Comunitarios la responsabilidad y el deber individual, en consecuencia la incorporación fue minoritaria, de hecho solo uno de los dos planteles educativos se incorporó al proceso, solo en la fase de charlas y simulacro.



II CONFERENCIA HEMISFÉRICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO..... Formación Ciudadana

Los logros a mediano plazo obtenidos pueden resumirse en los siguientes aspectos: se cuenta con un grupo de vecinos capacitados en el área, así como con el registro de recursos humanos, materiales, equipos y de infraestructura de la comunidad, el análisis y el mapa de riesgos de la misma.

En el año 1.999, se asume el estudio de Riesgos de los 517 Km. de costa del Estado Aragua, asumiendo para el Programa entre las poblaciones más vulnerables el Sector La Chivera ubicado en la ensenada de Chuao, Municipio Mariño. El proceso de formación comunitario se fundamenta en la experiencia anterior. Entre los resultados más resaltantes destaca que a los veinte días de culminado el proceso de formación se presenta una crecida del río Chuao con la consiguiente inundación de parte del sector; los vecinos involucrados en el proceso, sin contar con un plan de Emergencias ni de Evacuación estructurado pero sí con los insumos de la experiencia de aprendizaje lograron reunirse en un corto lapso de tiempo en el punto acordado en el curso, evaluaron preliminarmente la situación, tomaron decisiones y distribuyeron responsabilidades, iniciaron los procesos de evacuación, organizaron la distribución de recursos para controlar la situación y atender a los afectados. Hoy siguen fortaleciendo su formación y la escuela ya es parte del proceso.

El Programa de Formación en la actualidad

Se ha incorporado a los contenidos los referentes a organización comunitaria, planificación básica, diseño del mapa de riesgo comunal, mitigación, preparación y prevención, recursos de la comunidad y administración de recursos y suministros. Aún el Programa no cuenta con presupuesto.

Se han asumido dos nuevas comunidades el Barrio El Béisbol y el Sector Ruiz Pineda en las Tejerías, Municipio Santos Michelena. Los cursos se dictan en la Escuela de la comunidad, en horario no convencional (nocturno y fines de semana). De acuerdo a la ubicación de la escuela y su nivel de vulnerabilidad es asumida como Comité Operativo de Emergencia Comunal.

El Plan de Emergencia Comunal es elaborado por los vecinos, los mismos que participan en la escuela en la construcción del Plan Escolar de Emergencia, ambos en total correspondencia pues son vulnerables a la mayoría de riesgos comunes.